



## **El juicio contra Chevron vivió una semana intensa**

***Nuevamente se negó el acceso al Juez a las instalaciones del laboratorio utilizado por los demandantes en el juicio contra Chevron***

***Durante la inspección judicial a la estación Lago Agrio Central se comprobó los impactos ambientales causados por Petroecuador***

**Quito, 24 de marzo del 2006-** Episodios significativos ocurrieron durante la presente semana en el juicio por supuesto daño ambiental que se sigue contra Chevron, por la operación de Texaco en el Oriente ecuatoriano que terminó hace 15 años.

Otra vez se negó el ingreso al Juez Germán González, Juez Civil de Pichincha, a las instalaciones del laboratorio Havoc, que es utilizado por los demandantes. El Juez González concurrió a las instalaciones del Laboratorio Havoc en Quito, con el propósito de realizar una inspección formal para determinar si el laboratorio está debidamente acreditado y tiene la capacidad de cumplir de manera precisa con los trabajos que ha estado realizando para los técnicos de los demandantes. Sin embargo, a pesar de que tanto el operador del laboratorio como los abogados de los demandantes fueron notificados de la inspección, el laboratorio estuvo cerrado y se negó el acceso al Juez. Esta es la segunda ocasión en que los laboratorios Havoc en forma intencional han cerrado sus puertas y han evitado que el Juez pudiese inspeccionar el laboratorio.

Rodrigo Pérez, Representante Legal de Texaco Petroleum Company, declaró: “¿qué es lo que están tratando de esconder?”

Por otro lado, se cumplió la inspección judicial número 39 en el Oriente en la Estación de Producción Lago Agrio Central, que ha permanecido bajo la operación exclusiva de Petroecuador desde hace más de 15 años y es parte un gran complejo industrial.

Durante la inspección, el Presidente de la Corte Superior de Nueva Loja, Germán Yáñez, examinó los impactos ambientales sufridos por la estación durante los últimos 15 años. Fotografías de derrames recientes, imágenes satelitales tomadas en el transcurso de los años por el Instituto Geográfico Militar y el testimonio de un colono proporcionaron evidencias del daño ambiental causado por Petroecuador en el área.

Los abogados de Chevron presentaron un vídeo, en el cual Milton Moya, residente del lugar desde hace 15 años, criticó la actitud de los demandantes y las prácticas operacionales de Petroecuador. “No sé qué intereses hay, económicos supongo, para demandar a la Texaco. Y mientras tanto en la actualidad Petroecuador es la que más contamina, más derrames produce y allí nadie dice nada. No se demanda a esta compañía”.

Cuando finalizaba la inspección y ante el asombro de todos los asistentes, un tanquero ingresó a la estación y descargó desechos en una piscina localizada junto a los mecheros. Este hecho se repitió dos veces más durante el día.